



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	242546		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:		52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		CADUCA	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
	E 0 5 C 19/10		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN			
" CIERRE PARA PUERTAS "			
71 SOLICITANTE (S)			
D. LUIS SANCHEZ LORIENTE y D. MANUEL MASOLIVER MAJO.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
TERRASSA (Barcelona) Nicolas Talló, 2			
72 INVENTOR (ES)			
Los solicitantes.			
73 TITULAR (ES)			
Los solicitantes.			
74 REPRESENTANTE			
DOMINGO DIAZ UNGRIA.			

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un CIERRE PARA PUERTAS, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al uso a que se destina las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, que posibilitan su consecución industrial.

a) Está concebido de forma tal que el cierre se realiza de una forma muy eficaz, al tener una gran rigidez como característica muy fundamental.

b) Su diseño es muy sencillo, pudiéndose instalar en cualquier tipo de puertas.

c) El montaje es rápido, no requiriéndose una mano de obra para realizar el mismo ni tampoco para su fabricación.

d) Puede ser realizado con sencillos materiales por lo que este modelo puede ser realizado con una gran industrialización y una alta rentabilidad.

En el adjunto plano, al objeto de facilitar su descripción a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto se ha representado una forma característica de realización del presente modelo.

La figura 1 es una vista frontal de este modelo.

La figura 2 es una vista en perfil del mismo.

Como se puede apreciar en dicho dibujo, este modelo está constituido por dos partes fundamentales una fija (1) adecuadamente sujeta, al marco de la puerta (2) y otra (3) que se fijaría a la puerta propiamente dicha (4).

La parte fija (1) tendría un gancho (5) en su parte inferior y un seguro formado por una pieza (6) que podría girar sobre un tornillo (7) en un plano perpendicular al del marco (2), adquiriendo la posición de seguro permanentemente por simple gravedad. Este seguro (6) tiene por objeto impedir que la palanca (8) salga de su posición

de cierre.

En cuanto a la pieza (3), dispondría de la palanca (8) de un pomo (9) para accionamiento desde dentro, de otro pomo (10) para accionamiento desde fuera, y un tornillo (11), con un mecanismo de cerradura capaz de producir un desplazamiento horizontal, en el tornillo (11) que se desplazaría por la ranura (12).

Así, para efectuar la apertura y cierre desde dentro, se introduciría el seguro (6) hacia dentro de la ranura, con lo que quedaría libre la salida de la palanca (8), y levantandola hacia arriba mediante el pomo (9), sería liberada del gancho (5) y la puerta puede -- abrirse.

Una vez abierta, si se desea cerrar de nuevo, el cierre se produce de golpe, la palanca de cierre (8) se asciende por el achafanado del gancho (5), y al llegar arriba, la misma palanca introduciría el seguro (6) en su ranura, cayendo dicha palanca en el inferior del gancho (5), y recuperaría la posición de equilibrio la pieza seguro (6), con lo que queda nuevamente cerrado.

Para la apertura y cierre desde fuera, se actuaría sobre el pomo (10), el cual accionaría un mecanismo de cerradura capaz de producir un desplazamiento horizontal, y al cual estaría unido la palanca de cierre (8) mediante el tornillo (11) que discurriría por la ranura (12).

Así la palanca de cierre (8) se desplaza hacia la derecha quedando liberada del gancho (5) y del seguro (6) y abriéndose la puerta.

Este Modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto

de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España por veinte años son los siguientes.

REIVINDICACIONES

65 1- CIERRE PARA PUERTAS, caracterizado por dos partes fundamentales, una que tendría un gancho y el seguro, los cuales se sujetarían al marco y otra constituida por la palanca, un mecanismo de desplazamiento horizontal y dos pomos uno para abertura desde dentro y otro para hacerlo desde fuera, estando acoplado el mismo al mecanismo de desplazamiento horizontal.

70 2- CIERRE PARA PUERTAS, según reivindicación anterior caracterizado porque el seguro estaría constituido por una pieza en equilibrio estable, capaz de girar sobre un eje, en un plano perpendicular al del marco y que se ocultaría al desplazarse de su posición de gravedad, en una ranura dispuesta sobre aquel, y permitiría el giro de la palanca y la apertura de la puerta al liberarse del gancho.

75 3- CIERRE PARA PUERTAS, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque al accionar el pomo exterior, se transmitiría su movimiento a un mecanismo de cerradura capaz de producir un desplazamiento horizontal, al cual estaría unido la palanca, y discurriría el tornillo de unión, por una ranura, y quedaría liberada la palanca del gancho y del seguro.

4- CIERRE PARA PUERTAS.

80 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

85 Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 4 de Abril de 1.979

EL AGENTE OFICIAL

~~DOMINGO DE LA UNGRIA~~

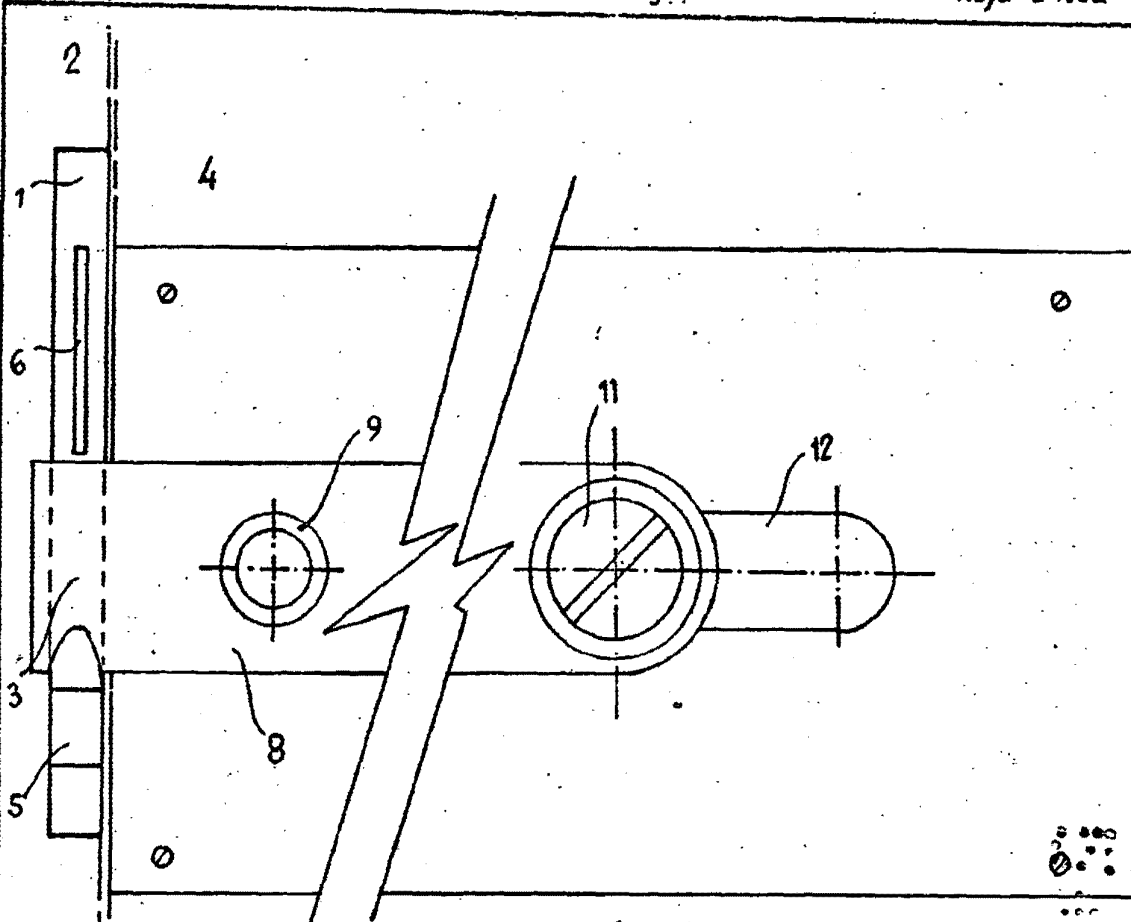


Fig 1

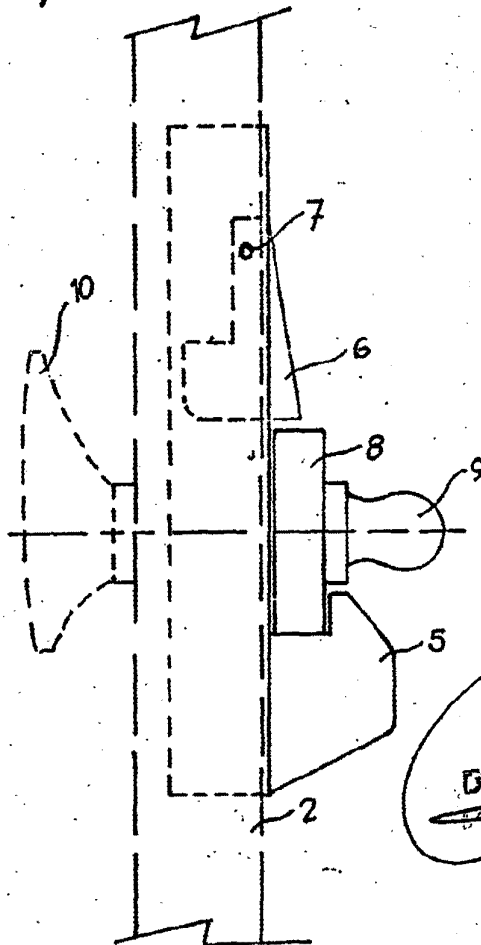


Fig 2

5 ABR 1979
~~DOMINICA~~ ~~2~~ ~~UNGBA~~

Escala Variable.